

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador.
Zamboanga D. José Juan Saracho.
Cepiz El Sr. Gobernador.
Antique El Sr. Gobernador.
Misamis El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.
Bohol D. Vicente Rico
Isla de Negros D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Diez Bigaa.
Pampanga D. José Martinez S. Fernando.
Pangasinan D. Julian Cáceres Lingayen.
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion. Vigan.
Ilocos Norte D. José Picó Laoag.
Nueva Ecija El Sr. Gobernador. Bayombong.
Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador. Bayombong.
Cagayan D. Miguel Ayastui. Balanga
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez. Ago.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin J. menez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte El Sr. Alcalde mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro
Leyte
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—El Esemo. Sr. Gobernador Superior Politico de estas Islas se ha servido espedir el decreto siguiente:
«Manila 10 de Junio de 1857.—Para que en la funcion religiosa de mañana haya toda la solemnidad con que la Iglesia celebra tan señalado dia, y deseando que por parte de la autoridad se coopere al mayor esplendor del culto, como corresponde hacerlo en un pueblo que entre sus gloriosos titulos cuenta el primero el de cristiano, vengo en mandar que se invite á todas las autoridades, corporaciones eclesiásticas civiles y militares para que asistan á la solemne procesion del SS. Córpus Cristi.—Y de orden de S. E. se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público.—El Secretario, José J. de Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 11 de Junio.

SAN BERNABE APOSTOL.

Fue este Santo natural de la Isla de Chipre, judío de origen, de la tribu de Levi, y uno de los 72 discípulos del Salvador, á quien trató en Jerusalem hallándose estudiando las ciencias bajo el magisterio de Gamaliel, á cuya escuela concurrían tambien San Pablo antes de su conversion, y San Estevan Protomártir. Llamábase José antes de la Ascension del Salvador, y los Apóstoles le dieron el devocioso nombre de Bernabé, que significa Hijo de consolacion, á causa del don que el cielo le habia dispensado para consolar á los afligidos con la gracia particular de endulzar las pesadumbres. Despues de la conversion de Saulo fué destinado para instruir á los gentiles, y escogido especialmente por el Espíritu Santo para compañero del Apóstol de las gentes; y habiendo predicado en Salencia pasaron á Chipre, anunciando la fé en Salamina y Pafos, donde confundieron al mago Elimas. Sembraron la divina palabra en Antioquia, de cuya ciudad les arrojaron á pedradas; pero en todas partes hacian numerosas conquistas para Jesucristo. Todo lo sufría Bernabé con admirable paciencia, dándose por muy dichoso en padecer por el nombre de Jesús, cuya vida y milagros habia visto despues de haber estado con él en Jerusalem, de lo mucho que fructificaba la divina palabra se volvió á Chipre, donde en poco tiempo convirtió toda la Isla; pero los judíos obstinados le suscitaron una horrible persecucion, y en medio de un alboroto le arrastraron al campo, y le dieron muerte á pedradas, añadiendo á la gloria de Apóstol la corona del martirio por los años de 70.

SANTO DE MAÑANA.

SAN JUAN DE SAMAGUN CONFESOR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 10 de Junio de 1857.

El Esemo. Sr. Capitan general se ha servido disponer lo que sigue:

Mañana juésves dia del Córpus saldrá la solemne procesion de la Iglesia de Sta. Isabel á las nueve y media de la mañana: en su virtud los Cuerpos que se encuentran en esta Capital cubrirán la carrera, hallándose formados á las nueve y cuarto en las calles por donde pasa la procesion por el orden siguiente:

El Regimiento del Rey núm. 1 apoyará la cabeza en la puerta del costado de la Iglesia, á este seguirán el Regimiento Infantería Fernando 7.º núm. 5, el del Infante núm. 4, el de Borbon núm. 8, y de Isabel II núm. 9 cerrando la carrera la 4.ª Brigada de Artillería.

La fuerza de Caballería de Seguridad pública precederá en la procesion.

La Compañía de Granaderos del núm. 4 con la música y gastadores irán detras cerrando la marcha con la Escolta de S. E.

La plaza nombrará la Compañía con bandera que debe hallarse en la puerta de la Iglesia de Santa Isabel á las ocho y media para recibir al Esemo. Sr. Capitan general despues de cuyo acto y tan luego llegue el Regimiento del Rey núm. 4 se retirará á

ocupar su puesto en la formacion incorporándose al que pertenezca.

La misma plaza cuidará del mejor orden en la colocacion de los Cuerpos en la carrera. Acabado de pasar la Escolta por frente de los Regimientos se retirarán estos sucesiva y parcialmente á sus cuarteles.

Las guardias se relevarán á las cuatro de la tarde. La Artillería de la plaza hará en dicho dia la salva de ordenanza.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para su cumplimiento y conocimiento del Ejército, y á fin de que todos los Sres. Gefes y Oficiales francos de servicio asistan á este solemne acto.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 AL 11 DE JUNIO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Ramon Mijarez.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Juan de Lara y Piedra.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Guido.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. Visita de provisiones y Hospital Infante núm. 4. Sargento para el paso de los enfermos. Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 9 de Junio de 1857.—Los establecimientos, Corporaciones y personas particulares que

hermana renunciaba á sus votos y consentia en tomar esposo, no tendria jamás otro que él.»

—«¿Temeraria promesa! exclamó impetuosamente Malek-Adhel, no la cumplirá mejor que la de volverle á corona. El trono de Jerusalem y el corazon de Matilde están sujetos al poder de Ricardo.» A estas palabras se avergonzó la princesa, Montmorency la miró con un poco de sorpresa, ella bajó los ojos, y él añadió entonces con un débil suspiro: «Felipe Augusto y los otros soberanos cizados reprobaron unánimemente la obstinacion de Ricardo á favor de Lusñan, y declararon que lejos de negaros la púcesa Matilde, era necesario ofrecérosla por esposa en el caso de que os conviniérais en uniros á nuestro partido, y que nadie podia decidir su suerte sin haber obtenido su consentimiento. No solamente fui yo de esta opinion, sino que propuse marchar al frente de muchos guerreros á buscar á la princesa Matilde en cualquier lugar de la tierra en que la hubiérais ocultado, para informarnos de sus intenciones y derramar toda nuestra sangre para ejecutarlas. Tu al punto mil guerreros á mis órdenes, y hubiera tenido dos números, hubiera tenido todo el ejército si el anterior general no se hubiera opuesto á ello. Felipe Augusto pedí que se me nombrase jefe de aquella noble tropa, y Ricardo nos condecoró con el titulo de caballeros de la Virgen: me encargó, señor, que os ofreciese el precio que pidiérais por el rescate de su hermana, y aun, conmovido por ruegos de los principes confederados, añadió que si era verdad que queriais adoptar la fé de Cristo y reunir vuestros brazos á las nuestras, haria que el papa le absolviera del juramento que habia hecho de no dar su hermana sino solo á Lusñan. Y yo, señora, continuó dirigiéndose á Matilde, he aprovechado con alegría la ocasion de ver aquí solo por declararos que mil guerreros y yo no remitiremos jamás que impongan leyes á vuestros sentimientos en nombre de ningun interés político. Manifestadme, señor, vuestra voluntad: ya sea que determinéis retiraros á ir con las hijas del Carmelo, ó á volver con el rey vuestro hermano; no tenéis mas que pronunciar una palabra y instante mil espadas se levantarán para obedeceros.

—Sin duda, le dijo Malek-Adhel agitado, tropa está oculta cerca del Cairo: ¿tú no te habrás arriado á entrar con ella en la ciudad?—Estoy solo aquí, respondió Joselina:

Estos tristes pensamientos desvanecen insensiblemente sus esperanzas, y la profunda tristeza de Matilde se manifiesta suficientemente que no se equivoca. Ambos se conocen bastante para osar preguntarse: guardan silencio, y entran en el Cairo sin hablarse de felicidad, ni darse el parabien por haberse salvado de la muerte. Al volver á ver á Malek-Adhel, el pueblo, que segun la noticia de los soldados que habian llegado dos dias antes, le lloraban asesinado por los beduinos; el pueblo que le adora sale de su afliccion, y manifiesta su júbilo con gritos vivos y tumultuosos: al punto sabe por los guerreros que acompañan al príncipe la cobarde perfidia de los que le han vendido, y al instante se precipita de tropel á la morada de aquellos perjuros para maldecirlos y vengar en ellos el atentado de que se han hecho culpables. Malek-Adhel no puede impedir que un pueblo furioso le dé aquellos sangrientos testimonios de amor, ni menos que prorumpa en quejas contra la princesa de Inglaterra. No hay un musulman que no le acuse del desastre de Tolemaida, y de la inaccion en que permanece el príncipe. Estas acusaciones son justas, y Malek-Adhel, lo conoce: se turba, gime, se indigna, y nunca ha padecido aquella alma heroica semejantes tormentos. Mientras Matilde descansa de sus terribles fatigas, él vela dia y noche al derredor de palacio, porque sabe que sus peligros no han hecho mas que mudar de naturaleza: las bóvedas magníficas que la cubren, no la librarán del ciego furor de un pueblo fanático, mas difícil de apaciguar que los ardientes remolinos de arena que el viento del Mediodia levanta en la llanura inmensa del desierto.



adeudan cantidades por el concepto de Diezmos prediales á la Real Hacienda hasta fin del año próximo pasado, se servirán remitir su importe á la Tesorería general de Ejército y Hacienda previa presentación á esta Administración general para la expedición del Cargamento respectivo, dentro del improrrogable término de ocho días contados desde el en que que se anuncie en el *Boletín oficial* esta providencia, en el concepto que vencido dicho plazo serán de cuenta de los requeridos, las costas de las actuaciones que se hicieren por su incumplimiento. = Kerr. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—La Administración general de Tributos podrá girar libranzas sobre las Subdelegaciones de la Laguna, Bulacan, Ilocos Norte y Albay, pagaderas á la vista en oro ó plata á voluntad de los tomadores. Junio 9 de 1857. = Gregorio Kerr. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Binondo 8 de Junio de 1857.—Autorizada esta Dependencia para contratar la conduccion desde los Almacenes generales de esta Capital al de la Subalterna de la provincia de Ilocos de mil trescientas diez y siete arrobas de tabaco, cigarrillos y pólvora para el surtido de la misma, se anuncia al público para que, la persona que guste efectuar este servicio, se sirva presentarse el Jueves 11 del corriente en esta Administración general á primeras horas de oficina, á hacer presente sus proposiciones. Rafael de Gárate. 4

Se anuncia al público que el día 15 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la impresion, encuadernacion y papel necesario de padrones y patentes de chinos bajo el tipo en progresion descendente de dos mil ciento treinta y dos pesos y con sujecion al modelo y pliego de condiciones unidos al expediente de su razon, que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la Secretaría de la expresada Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Escribanía de Real Hacienda de Manila y Junio 8 de 1857.—Manuel Marzano. 4

JUNTA DE COMERCIO.

Declaradas vacantes, por decreto de 8 del corriente del Excmo. Sr. Gobernador Político Superior de las Islas, las Cátedras de Inglés y Francés, dotadas cada una con cuatrocientos pesos anuales, y debiendo proveerse por pública oposicion en sujetos idóneos que las sirvan, se anuncia al público para que los que se consideren en aptitud, se presenten con sus solicitudes dentro del término de treinta días á contar de esta fecha, acercándose si gustan á esta Secretaría para imponerse previamente de las obligaciones y condiciones que prescribe el Reglamento.

Con la debida oportunidad se anuncia el

día, hora y sitio en que tendrán lugar los ejercicios de oposicion.

Manila 11 de Junio de 1857.—El Secretario, José Corrales. 50

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 del corriente, se ha dispuesto hacer un dividendo de 7 1/2 pesos por accion, que es el líquido de beneficios obtenidos en el año fenecido.

En consecuencia, los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el sábado 50 del corriente en adelante, á horas de nueve á doce de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion, los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso. Manila 28 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales. 6

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Establecida por Real decreto de 14 de Enero del presente año la nueva division de distritos para el servicio general ordinario de las obras públicas, ha llegado el caso de organizar ciertos trabajos, que por su naturaleza especial no pueden sujetarse á los límites y reglas correspondientes á aquellas demarcaciones.

El servicio que de parte de los Ingenieros del Estado reclama un camino de hierro, exige condiciones que no pueden llenarse cumplidamente dentro de las divisiones de territorio señaladas de antemano; porque si bien una carretera, cualesquiera que sean su longitud y territorio que abraza, permite su fraccionamiento en diferentes porciones, según los distritos y aun las provincias que atraviesa, así como la adopcion de sistemas diversos de construccion y conservacion, pudiendo por consiguiente hallarse sus obras sin inconveniente alguno á cargo de diferentes Ingenieros, no sucede lo mismo con los ferro-carriles. El estudio de una de estas vías se halla por lo general subordinado á un pensamiento mas concreto que el de una carretera: su construccion, en los diferentes puntos del trayecto, está sujeta á condiciones que apenas admiten variacion, su explotacion, basada en iguales principios y tarifas, debe estar arreglada á una misma organizacion; y finalmente, adoptado el sistema de ejecucion por empresas, y hecha casi siempre la concesion de una linea en su totalidad, un solo concesionario es el que tiene que entenderse con los diferentes agentes del Gobierno encargados de la inspeccion facultativa y económica de las obras.

Todas estas circunstancias obligan á con-

siderar una linea de camino de hierro, sean cuales fueren su extension y el número de provincias y distritos que recorra, como una obra única, cuyos trabajos por parte del Estado, si han de ser bien desempeñados, no admiten la subdivision territorial, y deben verificarse, en cuanto sea posible, bajo las órdenes de un solo Ingeniero; principio que no puede observarse una vez admitida la division de la Península en grupos de provincias, útil é indispensable, sin embargo, en el servicio general ordinario.

Pero si bien no puede encerrarse el de los ferro-carriles en los límites que marcan los distritos, tampoco conviene continuar la marcha que para evitar algunos de los inconvenientes indicados se ha seguido hasta el día, especialmente en todo lo relativo á la formacion de proyectos, encomendando los trabajos á Ingenieros subalternos, sin Jefes especiales, completamente independientes de los distritos, y que se entienden directamente con la Direccion general, sistema que da lugar á dilaciones y entorpecimientos que no pueden ménos de producir los mas fatales resultados.

Un medio sencillo hay de evitar, en su mayor parte, los males que uno y otro sistema producen, y es la creacion de divisiones de ferro carriles, análogos á las que con el mismo objeto se han establecido en otras naciones. Formando grupos con cada una de las diferentes lineas generales y sus ramales, y poniendo todo el servicio que en ellas corresponde al Gobierno bajo las órdenes de un solo Ingeniero jefe, auxiliado del correspondiente número de subalternos, así los trabajos de estudios, como la inspeccion de las obras y de la explotacion, se verificarán con mas unidad y orden, exigiendo menor personal, disminuyendo por este y otros conceptos los gastos, y facilitando de un modo notable á las empresas de sus relaciones con los funcionarios del Estado.

De este modo se obtendrá tambien otro beneficio de gran trascendencia; la subdivision del trabajo dentro de la carrera del Ingeniero, que es la que en todos los ramos produce las especialidades, y lo que ha hecho que Inglaterra, Francia y otras naciones puedan enorgullecerse con los nombres de algunos célebres constructores. Destinados hoy nuestros Ingenieros al mismo tiempo al servicio de carreteras, ferro-carriles, canales, puertos, faros, telégrafos y otra multitud de obras, tienen que abrazar un círculo demasiado extenso, en el cual, cambiando á veces la índole de los estudios, y mas todavia, la de los trabajos prácticos, no pueden llegar á dominar ninguno de los ramos de que se hallan encargados. Creadas las divisiones, y ocupados los Ingenieros que á ellas sean destinados solo en ferro-carriles, en breve tendremos, como en otros países, especialidades que conozcan á fondo cuanto concierne á este importante ramo de las vías de comunicacion, sirviendo además tal medida de ensayo para que, cuando llegue el caso; tal vez cercano, de organizar el servicio especial de los rios y obras marítimas, puedan evitarse desde luego los defectos que lleva consigo toda reforma radical y repentina.

Las divisiones que tengo la honra de proponer á V. M. no podrán establecerse desde luego en todo el territorio de la Península. Hallándose algunas grandes lineas en estudio ó en construccion, y no existiendo en las comarcas que atraviesan trozo alguno en explotacion, sería imposible, por falta de buenas comunicaciones, hacer en ellas el servicio por un solo Jefe. Pero este inconveniente puede vencerse con facilidad. Creando ahora las divisiones que permitan las circunstancias, y señalando á cada una los ferro-carriles correspondientes, las lineas que no se comprendan en ellas se pondrán en cuanto sea posible bajo la direccion de un solo Jefe de distrito, aun cuando no se hallen en su totalidad dentro de su territorio, y á medida que vayan abriéndose nuevas vías á la circulacion, se irán formando otras nuevas divisiones.

Finalmente, Señora, la creacion de estas divisiones de ferro-carriles, como ya anteriormente queda indicado, léjos de ocasionar gravámen alguno en el presupuesto, producirá notables economías de personal, y por consiguiente de gastos, á causa del método y orden con que ha de verificarse el servicio. Por todas estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. M. la aprobacion del adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de Marzo de 1857.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Claudio Moyano Samaniego.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto mi Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El servicio especial de los caminos de hierro en el territorio de la Península, así en lo que se refiere á los estudios y formacion de proyectos, como en todo lo relativo á la inspeccion de las obras y de la explotacion, se distribuirá en tantas diferentes divisiones como reclame el desarrollo que vayan experimentando estas vías, comprendiendo en cada una de ellas el número de lineas que se considere conveniente, sin atender á los límites que señalan las provincias y distritos en que se halla dividido el servicio general ordinario.

Art. 2.º Cada una de las divisiones á que se refiere el artículo anterior tendrá á su frente un Ingeniero de la clase de Jefes, que se denominará para este servicio especial *Ingeniero jefe de la division* correspondiente, y el número de subalternos que sean necesarios.

Art. 3.º Los trabajos de las lineas que, hallándose ya en estudio, en construccion ó en explotacion, no se incluyan en el cuadro de las divisiones, se desempeñarán en adelante, hasta tanto que el desarrollo de las obras en cada localidad haga necesaria una division de caminos de hierro, por uno de los Ingenieros jefes de distrito del servicio general de las obras públicas.

Art. 4.º Las obligaciones de los Jefes de las divisiones de caminos de hierro y sus subalternos, sus relaciones con la Direccion general y con las empresas, y las de estas con los Ingenieros Jefes de division y el Gobierno, así como todo cuanto concierne á este servicio especial, se fijarán en un reglamento.

CAPITULO XXIII.

POCOS días habian pasado desde la vuelta del desierto, cuando una mañana se presenta á la puerta del palacio un guerrero cubierto de armas verdes, bajada la visera, solo, sin escudero, montado en una yegua de color de ébano. Traía en el brazo un broquel representando un campo de sinople y un zodiaco de plata en medio del cual habia una brújula vuelta hácia el signo de virgo, con este mote al rededor: *Busco á ella sola*.

Pide que le introduzcan al instante á presencia de Malek-Adhel: los ugieres del palacio le condujeron por la grande escalera de mármol á un soberbio vestíbulo, en donde le dejaron mientras participaban al príncipe su llegada. Se hallaba entonces con Matilde: sorprendido de lo que le anunciaban, pregunta quien es aquel guerrero y el esclavo responde, que á juzgar por las armas y talante se le tendria por cristiano, á ser posible se atreviese á entrar solo en una ciudad enemiga. Malek-Adhel que los conocia bastante para saber que muchos eran capaces de emprenderlo, mandó que le llevasen al instante á su presencia, hizo seña á sus esclavos que se retirasen, y luego que se quedan solos le dice: «Date á conocer ahora; sin duda la ilustre Matilde no te detiene, y de mí, ¿qué puedes temer?»—Todo, si es-

—187—
tuviéramos en el campo de batalla, pero nada cuando me entrego á tu generosidad, Malek-Adhel. Montmorency es el que esta en tu presencia. Al decir estas palabras se quitó el casco y descubrió aquel noble rostro que manifestaba á un mismo tiempo la calma de un alma heroica y la agitacion de un gran sentimiento. Al conocerle previó Matilde que se iba á mudar su suerte, y el temor mas bien que la sorpresa la arrancó un grito y cubrió su rostro de un vivo encarnado. Malek-Adhel, herido del mismo pensamiento, conoció que se aumentaba tambien su turbacion, advirtiendo en el escudo de Montmorency la persona y la divisa que le manifestaban que Matilde era el único objeto que venia á buscar al Cairo. Despues d haberle mirado un momento con el silencio de una profunda sorpresa, le dijo: «Vencedor de Tolomada, ¿qué audaz es la tuya, y qué infausto géneo te ha conducido á estos mios, en donde tu nombre solo seria una sentencia de muerte que no podria librarte toda mi autoridad?»—Tambien es tú solo á quien confío mi nombre y mis designios. Eucha, porque el tiempo es precioso y no puedo apresurarme lo bastante á decirte el motivo que me trae.» Volviendo tonces á la princesa hincó una rodilla en tierra, besó el rife del hábito, y la rogó que le prestase oido. Matilde le andó levantar avergonzada y se dispuso á escucharle, yoselin, sentado entre ella y el príncipe comenzó de esta mera:—«Al llegar al campo de los Cruzados fué cuando su Metchub que era la reina de Inglaterra y no la princesa que habia conducido; pero ya no era tiempo de retenerly su cólera no tuvo límites. Prorumpió en quejas amas contra vos, príncipe, os acusó de perfidia, y aseguró e vuestra conducta no era tanto el efecto de nuestro amor como el deseo de haceros independiente de Saladino y rmar una alianza con los cristianos que os ayudase á ir al trono de Egipto. Esta opinion se acreditó en el epo, y todos los Cruzados se regocijaron: el mismo Ricardo la creyó, y no dudó que la mano de su hermana fué el premio que pidiéreis por reunir vuestras armas á lastestras. Sin embargo, la ventaja de semejante union no po determinarle á mirarla con gusto. Lusignan vió á la priná en la isla de Chipre, y desde aquel momento perdió su lilad. Cuando Sibila murió abrió su corazón á Ricardo, y hrdo, que le miraba como á su hermano de armas y á snayor amigo, le juró que si algun día su

Dado en Palacio á 11 de Marzo de 1857.—
Está rubricado de la Real mano.—El Ministro
de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.

MADRID.—La sesion que celebró el mártel de la semana anterior la Academia de Jurisprudencia merece que hagamos de ella particular mención. Tratóse del exámen comparativo del recurso de casacion, segun la ley de Enjuiciamiento civil, con los antiguos recursos extraordinarios, tema sobre el cual habia leído un discurso el Sr. Ripoll. Como quiera que el Académico que tenia pedida la palabra se hallase imposibilitado de hacerlo por el mal estado de su salud, y ningun otro quisiese tomar parte en la discusion, dando lugar con esto á que la sesion se levantara sin debate alguno, Don Salvador Andreu y Dampierre, censor de la Academia, deseosa de evitarlo, tomó asiento en el banco de los Académicos, y pidió y obtuvo la palabra. En su improvisacion explicó el origen y fundamento de los antiguos recursos de injusticia notoria y nulidad, demostrando las ventajas de la tercera instancia, y concluyendo por sentar la opinion de que los recursos de casacion, considerados como medio de uniformar la jurisprudencia, no los cree aceptables, porque puede llegar el Tribunal Supremo á derogar la ley, y esto solo debe hacerlo el legislador, al cual debia estar reservada la resolucion de las dudas que se suscitaban en la inteligencia de las leyes. Estimulado por su ejemplo, tomó tambien la palabra el Sr. Bugallat, que, con el objeto de animar la discusion, pronunció un discurso atrevido en las doctrinas, porque así convenia á su propósito.

BARCELONA 28 de Febrero.—Ayer tarde entraron en nuestro puerto los vapores *D. Jaime*, procedente de Mallorca, y *Mercurio* y *Normandia*, procedentes de Marsella, cuyos Capitanes declaran unánimemente que hasta doce ó catorce leguas antes de llegar á nuestro puerto, no habia novedad alguna en el mar; esto no deja de ser extraño, aunque no imposible ni nuevo.

En nuestro puerto volvió á refrescar el Nordeste que habia reinado estos dias; ayer á la puesta del sol habia tal cerrazon, que los horizontes no se extendian á mas allá de dos millas. Los buques surtos en nuestro puerto han agotado todos los almacenes de auxilios, en los que no creemos quede ya ni un ancla ni una amarra. No hay que lamentar, sin embargo, desgracia alguna, si se exceptúa lo acaecido al vapor francés *Provence*. Este buque, anclado en el muelle nuevo, empezó á hacer agua, y viendo el peligro que corría, embarrancó en el sitio llamado la Olla. El Sr. Capitan del puerto, con todos los ayudantes y la tripulacion del buque, han estado toda la noche trabajando para achicar, y dándole á las bombas. A esta hora, que es la una de la tarde, se sigue en la misma maniobra, y el temporal va aumentando.

No terminaremos sin dejar consignado nuestro reconocimiento en nombre del comercio al Sr. Sibila, digno Capitan de nuestro puerto, que infatigable como siempre, se puede decir que se multiplica para llevar el debido auxilio allí donde se puede necesitar.

IDEM 8 de Marzo.—La restauracion de la arquitectura polícora no es una novedad hoy dia en Europa, pero sí que lo era en España antes de que los obreros de la parroquia de San Justo tuvieran la feliz y plausible idea de aplicarla al interior de esta iglesia. Lo ejecutado hasta hoy, obra de los artistas Miravent y Rivó, merece la aprobacion de los inteligentes, hasta el punto de que por la gravedad y reposo de las pinturas, que no excluyen la riqueza ni la variedad, se las prefiera á muchas de las iglesias de Francia nuevamente restauradas. Es de esperar que los obreros de San Justo no limiten la restauracion á la pintura de las paredes, sino que mas adelante lleven á cabo las mejoras que se necesitan para poner en armonia todo el interior del templo con la obra que ahora se ha comenzado.

Hemos visto los productos de la fábrica que, bajo el título *La abeja industriosa*, elabora la cera por medio de máquina por procedimientos que nos son desconocidos. Los cirios y blandones que hemos examinado en el depósito de la calle de Santa Ana están trabajados con recomendable igualdad, y presentan bastante transparencia. La llama es muy diáfana, y el pábilo ofrece la apreciable ventaja de ir desapareciendo sin dejar residuos como los de varias clases de bujías.

CASTELLON 5 de Marzo.—En 25 del mes último dije á V. que estábamos sufriendo un terrible temporal de aguas, que si bien habia mejorado notablemente el aspecto de los campos, si continuaba con la misma fuerza seria perjudicial en vez de beneficioso. Decia á V. tambien que dicho temporal tomó un carácter sério por el recio viento que se levantó del Este, y que por de pronto se hacian sentir sus consecuencias en la clase proletaria.

Mas nuestro celo y digno Gobernador, secundado por el Alcalde de la capital y el Ayuntamiento de la misma, acudió al remedio de esta desgracia, disponiendo buenos y abundantes ranchos, de los que participaron mas de 4,000 indigentes que cesarán de serlo en cuanto desaparezcan las lluvias y puedan ocuparse en trabajos, para lo cual este Sr. Gobernador va á aumentar en gran número los

jornales en obras públicas. El temporal ha seguido hasta ayer á las nueve de la mañana en que amainó, y tenemos que lamentar el naufragio de una goleta francesa llamada *Antonia y Juana*, de porte de 69 toneladas, de la matrícula de Marsella, que procedente de Málaga y Adra con cargo de plomo, guarecida ya en la ensenada de Benicasim, no pudiendo resistir el oleaje rompió los cables y quedó entregada al furor de la tempestad. La tripulacion se salvó á nado al irse á pique dicho buque, llegando en el mas triste estado á una masía situada en aquella playa, donde encontraron hospitalidad. Igual suerte tuvo la tripulacion de un falucho cargado de naranjas perdido en dicha costa. Hay que lamentar además la pérdida de otro buque de cabotaje, arrastrado desde la ensenada de Benicasim á la mar, salvándose tambien la tripulacion. Sobre estas pérdidas se cuenta la del derribo de mas de 50 casas en los arrabales de esta ciudad y pueblecillos limítrofes, siendo de notar que no haya habido desgracia alguna en las personas que las habitaban. Por fortuna ha cesado, como he dicho, el temporal, y hoy se complace la vista en el hermoso sol que ha sucedido al cielo nebuloso de tantos dias.

VALENCIA 4 de Marzo.—La villa de Biarritz, cerca de Bayona y de nuestras fronteras, ha sido poco conocida de los viajeros hasta estos últimos años en que Sus Magestades Imperiales la han escogido como el punto mas pintoresco, mas ameno y de mejor temperatura para tomar los baños de mar. La concurrencia á ellos ha sido tan numerosa el año pasado, que apenas habia alojamiento para la quinta parte de los viajeros, y ni un solo café se hallaba donde tomar un helado, ni un diario para leer. Inconveniente que trata de evitar un español, un valenciano.

Nuestro paisano el Sr. D. Benito Monfort, conocido ya en Francia como fundador de varios establecimientos y publicaciones científicas, que han conseguido una gran aceptación, acaba de obtener de S. M. I. la concesion de un terreno en la parte mas deliciosa de la poblacion frente al Palacio mismo de SS. MM., para construir un casino con inmensos salones para conciertos, bailes, reuniones, juegos no prohibidos, música, lectura etc., y un considerable número de habitaciones para alojamiento, cuyas ventanas dominarán la playa mas hermosa de las orillas del Océano.

Las obras se han principiado ya, y aunque no podrán quedar concluidas para este año, los viajeros podrán hacerse cargo, por lo que hay hecho, de las proposiciones y acertada distribucion que tendrá el edificio, mereced á la actividad y carácter emprendedor de nuestro paisano el Sr. Monfort.

Va llegando á nuestra noticia alguna desgracia acaecida á consecuencia del último temporal. En la mañana del día 4.º del actual, la avenida del rio sorprendió al infeliz barquero del vado que existe junto al mar, y fué arrebatado por la corriente. Al anochecer del día 2 su cadáver fué arrojado por las olas á la playa del Lazareto.

El puente-terraplen sobre el Turia que habia resistido los efectos del recio temporal que hemos sufrido, se resintió por fin anteayer á causa de la marea que venia por el rio, la cual se atrancó através de los ojos, produciendo los efectos que eran indispensables. En la actualidad se está trabajando en su reparacion, la cual quedará terminada muy en breve.

SEVILLA 8 de Marzo.—Podemos asegurar de un modo positivo que SS. AA. RR. han desistido por ahora le su proyectado viaje, proponiéndose pasaran esta ciudad los dias de Semana Santa y feria. Tambien se nos asegura que la Autodad civil gestiona en el círculo de sus atribuciones para que este año veamos la prosion del Santo Entierro y otras de las mas hermosas que dan religiosa ostentacion á la Saana Santa en Sevilla. Es pues cada vez mas probable que la concurrencia y la animacion serán extraordinarias en el mes de Abril mucho mas de lo que han sido hace algunos años.

—La fragata *Benjuela*, botada al agua últimamente en los arsenales del Ferrol, es un buque que puede competir con los mejores de la marina de guerra en Europa. Su porte es de 51 cañones; ienta con el propulsor de hélice como aujar, su máquina tiene la fuerza de 560 callos, y el calado medio del casco es de 4 pies, 5 pulgadas en rosca. Aquel hermo buque, que pronto proclamará en los ares que aun existe la nacion cuyo poder tritimo brilló en Lepanto y se hundió en Talgar, empezó á construirse en la primavera de 1854, y debió la paralización de obras á la construccion del navío *Rey D. Francisco de Asis*, de la fragata *Blanca* y la corbeta *Santa Teresa*, que se ha verificada en el Ferrol despues de aquella fecha.

—El Principe Luis Luciano Bonaparte, ocupado constantemente del estudio del antiguo idioma vasco, ha enviado al Ayuntamiento de San bastian, por medio del Sr. Cónsul de Francia, un hermoso ejemplar que acaba de imprimir en Londres del Evangelio de San Mateo, traducido al vasco-navarro D. Bruno Echenique de Elizondo. El añasado regalo tambien al mismo Ayuntamiento otros dos ejemplares del mismo Evangelio impresos en Bayona á su

costa; el uno en vasco *Souletin*, traducido por el presbitero Inchauspe, y el otro en vasco-navarro por el señor Salaberry de Ibarrola.

ESTRANGERO.

Los rumores de un cambio que se realizará en la política inglesa, favorable á la union de los Principados danubianos, parece que van adquiriendo consistencia. A lo que ayer hemos anunciado respecto al particular, refiriéndonos al *Diario de Maguncia*, debemos añadir lo que mas adelante transcribimos de otro periódico alemán, el *Mercurio de Suabia*.

La derrota sufrida por Lord Palmerston se ha vuelto en victoria. La agitacion en su favor continúa en Londres y en los Condados. En todas partes se ocupan de provocar adhesiones á la política del Gabinete y de redactar mensajes. El de los comerciantes de Liverpool está concebido en términos bastante enérgicos; la caolicion es tratada en él de facciosa. Un meeting de los comités electorales liberales debe celebrarse el mártel próximo en la *Taberna de Londres*, y se anuncia gran número de reuniones motivadas por el mismo objeto. El *Morning Advertiser* no teme decir que si Lord Palmerston pudiese representar 50 distritos electorales, obtendria 50 nombramientos.

Las noticias directas de San Petersburgo, recibidas en París, que tienen la fecha del 2 de Marzo, indican que el Principe Gortschakoff habia leído con gran sorpresa el despacho dirigido por Monsieur Buol al Conde Paar con objeto de comunicarlo al Conde Cavour, así como la contestacion de este. Dicese que, no comprendiendo Gortschakoff la conducta de Austria, no podia aprobarla. Se puede pues creer que el Gabinete de San Petersburgo unirá sus representaciones á las de Francia é Inglaterra, á fin de obtener de Austria que no prosiga en sus reclamaciones contra el Gobierno sardo. En Viena se decia que el Gabinete de San Petersburgo habia aprobado la actitud tomada por el Gobierno austriaco respecto al piamontés, añadiendo algunos periódicos que Mr. de Buol habia dado las mayores seguridades á Mr. de Bourqueney y Sir Hamilton Seymour de la disposicion del Principe Gortschakoff, favorable á la política austriaca. Pero tales aserciones están ya desmentidas; y lo que se dijo en Viena no tiene el menor fundamento.

El firman del Sultan, que convoca los Divanes para tratar de la cuestion de los Principados, si bien no se ha promulgado oficialmente, es ya conocido en Moldavia y Valaquia. El *Tiempo*, periódico que se publica en Bucharest, dice que ha producido mala impresion en el público de Valaquia, añadiendo que es muy sensible haya el Congreso de París reservado á Turquía únicamente el derecho de convocar los Divanes. Esto equivale á pronunciarse en favor del pensamiento combatido por la Sublime Puerta y el Gabinete de Viena, y al mismo tiempo honra á los Plenipotenciarios, que al ocuparse en París del asunto, supieron respetar los derechos señoriales del Sultan.

Dicen de Berlin el 8 que la peticion de los notables moldavos, dirigida á las grandes Potencias, excepto Austria, se habia recibido, solicitando la libre eleccion y el establecimiento de un Gobierno imparcial. Califica de abusiva la autoridad del Gobernador general, y de restrictivo el derecho de elegibilidad los diferentes artículos del firman de convocacion.

Los periódicos portugueses, correspondientes al día 7 del actual, no dan por resuelta la crisis ministerial.

En la sesion de dicho día de la Cámara de los Diputados interpeló el Sr. Robello Cabral al Gobierno acerca del estado en que se hallaba la crisis, contestando el Presidente del Consejo que estaba encargado de completar el Ministerio, y que esperaba concluir muy pronto la mision que se le habia confiado.

Despues de hacer observar el Sr. Cabral que la Cámara sufría los efectos de la crisis ministerial, pidió al Presidente del Consejo que diese algunas mas explicaciones, á lo cual manifestó el Marqués de Loulé que no se presentaban obstáculos; y que tan pronto como completase la formacion del Ministerio, lo participaría á la Cámara.

AUSTRIA Viena 4 de Marzo.—Lo que se sabe acerca de la cuestion de los Principados hace concebir la esperanza de que se resolverá dentro de algunos meses. Parece que las divergencias de opinion entre Inglaterra y Austria sobre la futura organizacion de estas provincias, son de mayor importancia de lo que hasta aquí se ha creído, y que todavia no se han puesto de acuerdo. Se tiene como probable que Inglaterra se adhiera á Francia y que haga tales concesiones en el proyecto de union, que difieran completamente del modo de ver de Austria en este asunto. Se confirma por diferentes conductos que estos temores no carecen de fundamento, y se hace notar con especialidad que actualmente se están siguiendo entre Francia é Inglaterra negociaciones especiales, con el fin de ponerse de acuerdo en la cuestion de los Principados. Inglaterra desea que la garantía del mantenimiento de las instituciones

de los Principados se encomiende á las Potencias firmantes del tratado de París, al paso que Austria querrá que pertenezca exclusivamente á los Estados limítrofes de Turquía. Además, Francia ha prometido, segun se dice, á Inglaterra que la sostendrá en esta última cuestion, con tal que el Gabinete inglés se declare en favor de la union. Las negociaciones que se están siguiendo en el particular no se han terminado, pero se asegura que van tomando un aspecto favorable á las miras de Francia.

Idem 5.—El feld-Mariscal Teniente Baron de Eynatten ad *latus* del Archiduque Guillermo, Jefe superior del ejército, ha llegado aquí, de Milan, con decretos importantes relativos á los asuntos militares, y con especialidad á la reduccion del ejército, que va á llevarse á efecto inmediatamente. Se confirma que los cuartos batallones y las compañías de reserva se disolverán.

Idem 2.—Segun las disposiciones adoptadas provisionalmente, el Emperador y la Emperatriz saldrán para Hungría el 5 de Marzo, llegando á Pesh el 4. De allí irán á Szgedun, Groswarden, Debresin, Weissenbourg, Wesprien, y regresarán á mediados de Junio por Presburgo.

Idem 3.—La nota del Gabinete de Turin, en contestacion á la austriaca que habia sido publicada por *El Norte*, se ha recibido aquí la vispera del regreso del Conde Buol, y se ha comunicado al siguiente día á nuestro Gabinete por el Encargado de Negocios Piamontés. Se ha extrañado bastante que el Conde Cavour haya comunicado sus documentos diplomáticos al periódico de Bruselas antes de que su contestacion haya podido llegar á conocimiento del primer Ministro de Austria. La contestacion piamontesa no ha satisfecho completamente, y se espera un nuevo cambio de notas que sin duda conducirá á cualquiera resultado. Segun algunas indicaciones estamos próximos á un rompimiento de relaciones diplomáticas, á no ser que Inglaterra intervenga como mediadora, pues ciertos indicios hacen presumir que Inglaterra tiene esta intencion.

PRUSIA.—Berlin 7 de Marzo.—La conclusion del asunto de los Ducados alemanes de Dinamarca, segun comunicaciones oficiales, sufrirá nuevas detenciones. Asegúrase que el Gobierno prusiano quiere enviar otra nota á Copenhague antes de someter la cuestion á la Dieta. Anúnciase además que el Gabinete danés se ha dirigido á las Potencias alemanas solicitando su cooperacion Sabido es ya que antes de ahora se han dado pasos con este fin; pero que han sido infructuosos.

Id. id.—El Gran Duque Miguel, que ha legado ayer noche, saldrá hoy para Varsovia.

La nota danesa, en contestacion á las notas de Prusia y Austria, ha producido aquí una impresion muy desagradable. No obstante lo que se ha asegurado del apoyo del Gabinete prusiano, piensa este dirigir todavia una nota á Copenhague y de no recurrir á ulteriores medidas en tanto no reciba contestacion satisfactoria á dicha nota. Hay aquí grande interés por el buen éxito en este asunto, puesto que se simpatiza en toda Alemania con los Ducados, y las últimas disidencias sobrevenidas entre los Estados y el Gobierno prusiano la unanimidad que existe en estos países contra Dinamarca.

Se celebrará aquí el lunes próximo una conferencia de los encargados de los estados del Zollverein con el objeto de discutir las proposiciones austriacas de que no pudieron cuparse en la última conferencia de Weimar.

El *Moniteur prusiano* publica hoy una declaracion ministerial del 17 de Diciembre de 1856 relativa á un convenio concluido entre Prusia y Rusia acerca de la participacion de los agentes consulares de los Estados en el arreglo de las sucesiones de sus súbditos.

RUSIA.—San Petersburgo 27 de Febrero.—La disposicion de nuestro Gobierno á renunciar al sistema prohibitivo que se va manifestando mas y mas, ha producido naturalmente cierta sensacion entre nuestros industriales. Preciso es tener presente que nuestra industria es casi ficticia, y que su prosperidad parcial la debe únicamente al mismo sistema prohibitivo, y á los grandes sacrificios pecuniarios que el Gobierno ha hecho en su favor en el reinado del Emperador Nicolás, cuyos apoyos van á faltarle al mismo tiempo á esta industria. Por consiguiente, es natural que los interesados no descuiden medio alguno para evitar este peligro, y así lo están practicando.

SUIZA.—Berna 7 de Marzo.—Varios periódicos han pretendido que Suiza no estará representada en las conferencias por Mr. Kern sino por el Coronel Barmann. Tampoco deja de asegurarse que el Doctor Kern será llamado muy pronto. Sabemos positivamente que el Consejo federal, lejos de pensar en retirar á Mr. Kern, acaba de acreditarle últimamente en calidad de Ministro Plenipotenciario para las próximas conferencias, enviándole nuevos poderes al efecto. Debemos añadir que Mr. Kern no ha dejado de poseer ni por un momento toda la confianza del Consejo federal, que nunca pensó encomendar á otra persona las negociaciones.

AVISOS.

La Academia de enseñanza establecida en la calle de San José, primera puerta de la izquierda, entranda por la de Palacio, se ha trasladado á la calle de Sta. Potenciana núm. 19.

En la calle que va de S. Jacinto á la de David primera casa al costado de la fábrica de chocolate, se despachan bodegas de comida, y se otorgan encargos de trabajar toda clase de canchales y reposteria ya sea en ella ó en la casa del parroquiano, y así mismo de abastecer de viveres á los buques.

Se anuncia al público y en particular á los Sres. Gfres de los Cuerpos que en la calle de S. Jacinto, posesion núm. 3 frente á una sota larga, acaba de abrirse una oficina de dorar y platear metales con el mayor gusto y perfección.

Debiendo procederse á la enagenacion de los bienes del difunto 2.º Comandante D. Carlos de Tovar, se avisa al público que en los dias 12 y 13 del corriente y horas de 9 á 12 de la mañana se abrirá almoneda en os entresuelos de la casa habitacion del Sr. Coronel del Regimiento infanteria núm. 6 D. Jose Francisco Lizaso calle de Palacio número 41, en donde se hallan depositados

ALMONEDA.

El que suscribe ha recibido orden del Sr. Cónsul inglés para vender sin reserva la barca inglesa Trident con sus enseres y otras cosas mas que esta á bordo: la almoneda se verificará en el Consulado Británico situado en la Isla del Romero el día viernes 12 del corriente á la una en punto. El pago será en dinero que no exija cambio, y los compradores serán obligados de recibir sus compras y satisfacer el importe dentro de 24 horas con los derechos de introducción.

Hay persona encargada á bordo para enseñar el estado del buque y los efectos, todos se venderán en el estado que se encuentran

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA.

El Mariscal de Artillería hace presente al público que no permitiéndole su estado de salud continuar al frente de dicho establecimiento, queda hecho cargo el de igual clase de Caballería D. Miguel Samper, ocupando la misma casa en la calle de S. Jacinto

ALQUILERES.

En la Isla del Romero, calle Real de Crespo en la casa establecimiento de carruajes de alquiler, hay desocupada una habitación en cantidad módica, el que desea arrendar puede entenderse con el conserje.

Se alquilan dos espaciosas bodegas, muy ventiladas con rejas á la calle del Beaterio núm. 12 donde darán razon de su precio.

En Manila calle de Magallanes núm. 44 se alquila un entresuelo, se alquila tambien una buena cuadra y zaguan cómodo para tres carruajes, en la misma casa darán razon.

En la calle Nueva casa núm. 36, se adm tea huéspedes á los cuales se les ofrece toda clase de comodidades.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong á la vista.

Holiday Wise & C.º

En la calle de Aceiteros término de Toado que dirige para el cuartel de Caballería, se encuentran 165 quilos de yacal recién venido de provincia: los que gusten comprarlo puede ajustar al que suscribe José M. Nicolás

INDICE ALFABÉTICO

de las Reales ordenanzas de S. M. ilustradas, se vende á 4 rs. uno en el almacén de papel de la calle Real de Manila.

Se vende una casa de caña y nipa con su solar situado en el pueblo de Trozo á la segunda calle: el que la quiera pueda entenderse con D.ª Aniceta de los Ríos que vive en la calle de S. Vicente, confitería que dirige á la plazuela de Viva.

Por la barca holandesa FRIHANDZL, se ha recibido en el almacén de la Aurora á la bajada del puente grande.

Ginebra muy superior frasco grande. Quesos de bola frescos. Idem de plato de 12 1/2 libras cada uno. Idem suizo á 4 rs. libra.

Por la Amistad procedente de Singapore. Un buen surtido de salsas inglesas para carnes y pescados. Cherry cordial. Medias y cuartos de latas de sardinas de Nantes. Latas de bacalao de Escocia. Velas de esparto de 5 y 6 en libra.

Los espasados especiosos se despacharán en dicho establecimiento por mayor y menor á precios módicos.

Se vende un carruaje de la fabrica de Carls en buen estado de uso y una buena pareja de caballos, junto ó separado, en Guano casa núm. 1.º

En 3 1/2 onzas se vende un bonito caballo, de pelo bayo, jóven y de buenas cualidades en la calle de Cabildo núm. 30 se puede ver.

Se vende un solar espacioso y cercado de piedra, situado en el pueblo de Paco y al costado de su iglesia: el que quiera puede entenderse con D. Rafael Zaragoza que vive en la calle Nueva núm. 35 y frente al tribunal de chinosa.

Se vende una hermosa pareja de caballos bayos de buena alzada, estampas y cualidades. En la calle Real de Quiapo, casa núm. 2 en la que vivió el Sr. Rusca, darán razon.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL.

La Gaceta de las Damas, periódico normal de las señoras del mas alto rango, despues de haberse estendido con mucha elocuencia sobre el gusto de Rimmel, concluye con las siguientes palabras acerca de la fuente perfumada espuesta por dicho señor: «Esta fuente (en seccion 49 de la galeria del Nordeste) obra por medio del peso, y se le dá cuerda lo mismo que á un reloj. Sirve admirablemente para perfumar y refrescar los aposentos. La que actualmente se halla en la gran exposicion está llena del agradable y refrescante vinagre de toilette de Rimmel y no deja de ser un gran atractivo para todas las señoras, quienes acuden apresuradamente para perfumar los pañuelos en sus odoríferas aguas. Esta situada en el centro de un jardin lleno de «Bouquets de invierno» compuestos de flores artificiales, aunque poseen estas todo su olor natural, lo cual conservan por mucho tiempo.»

Este preservativo antipesteñcial que tan prodigiosos resultados está haciendo, se encuentra á venta, á razon de cuatro reales el frasco grande.

Establecimiento Villa de Chiclana

en el Mariscal, hay de venta recientemente llegados buenos quesos de Flan-de-Francos, papas de Cebú, buena ginebra holandesa, encurtidos de Europa de todas clases, jamones Serranos, id. de China, id. americanos, vino tinto superior por damajuanas y botellas, jerez amontillado muy superior, id. Málaga, id. moscatel de pasas, vino jerez duro, coñac del águila en cajas de una docena de botellas, vino manzanilla, id. del Rhin, aguardiente, anisado superior, id. de 2.ª con abundancia, latas de chorizos, id. de morcillas, id. butifarras, id. de sardinas diferentes tamaños, id. de chicharos, garbanzos frescos, licores de diferentes clases de Europa, cuñetes de atun de la costa de Cantabria, id. de aceitunas gordales, cerveza muy superior en botellas grandes y en medias botellas, id. cidras, vinagre de yema. En dicho establecimiento darán razon de una partida de latas para mam-paras de molave; tambien de canarios que cantan y gorras muy bien, y entre ellos un verduron y una calandria que canta muy bien.

VILLA DE PARIS.

CALLE REAL DE MANILA

Se acaba de recibir por el Napoles un completo surtido de abanicos para señoras y niñas, (todos de nueva invencion); sombreritos muy elegantes y adornados con el mayor gusto para niñas; corbatas á lo Napoles, negras y de colores de mayor y gró; un surtido de juguetes de movimiento y gustos muy caprichosos

NOTA.—Se continuarán anunciando los demas efectos, segun se reciben

El nuevo almacén del Sol al pié

del puente de Binondo, vende los efectos siguientes:

- Vino tinto Benicarló superior, arroba á 3 ps. Id. jerez, arroba á 3 ps. 4 rs. Id. id., arroba á 4 ps. 4 rs. Id. id., arroba á 6 ps. Id. id., arroba á 8 ps. Id. id., arroba á 10 ps. Id. moscatel, arroba á 7 ps. 4 rs. Id. id., arroba á 10 ps. Id. Málaga dulce, arroba á 4 ps. Id. blanco de la Tierra, arroba á 4 ps. 4 rs. Coñac, arroba á 7 ps. 4 rs. Vinagre de yema, arroba á 2 ps. 4 rs. Botijas de aceite de 1 1/2 arroba á 18 rs.

Botijas embotelladas y encajonadas en Europa.

- Cajas de 1 docena de latas vino manzanilla á 6 ps. Id. de id. id. id. S. Vicente á 5 ps. Id. de id. id. id. Burdeos á 6 ps. Id. de id. id. id. Coñac á 9 ps. Id. de id. id. id. id. á 10 ps. Id. de id. id. id. id. á 11 ps. Id. de id. id. id. champaña á 11 ps. Id. de ginebra de 15 frascos dobles á 12 ps. Id. de 4 docenas botellas cerveza del puerto de Sta. Maria á 13 ps.

Latas alimenticias de carne

- De lomo, asada de perdices compuestas de vaca con chicharos de judias verdes con jamon de liebre asado de pollo relleno de pato de monte de ternera estofada de vistec de venado etc. etc. de lengua de vaca á 2 ps.

Latas alimenticias de pescado

- De merluza de salmón de águila de langosta de ostras de calamares á 2 ps.

Latas de versas

- De chichares de zanahorias de espárragos de judias verdes de alcáñiles de alcáñiles de melocotones á 1 peso 4 rs. Latas de bacalao á 2 ps. 4 rs. Latas de trufas 5 peso. Mantequilla superior á 5 rs. libra. Orégano á 3 rs. libra. Laurel á 3 rs. libra. Pimentón á 2 ps. lata de 1/4 arroba. Latas de chorizos de 9 libras á 3 ps. 4 rs. Id. de salchichon de 9 libras á 7 ps. Frascos de encurtido á 3 rs.

BILLARD DE VENTA.

En casa de los plateros franceses plaza de San Gabriel, se vende un magnífico billard, venido directamente de una de las mejores fábricas de Europa, con paño de remuda, porta-tacos, un cuadro para marcar con pizarra, tres docenas de tacos y todo lo demas concerniente al mismo.

En la tienda de Quico contigua al almacén de la Luna, bajo la casa de los Sres. Tuason en la Escolta, se hacen de venta los efectos recién llegados.

Juegos de guarniciones con su collar con aderezos plateados, id. id. de cobre, faroles para carruajes y sayas de seda de gravé de la última moda.

En el almacén que se halla frente del resguardo de Carabineros, hay de venta papas á 3 rs. canasto.

En 380 pesos carruajes de última moda, con maderas secas y escogidas, cueros de Europa, muelles de pot su dueño. En estos carruajes, á gusto del comprador y garantizado por su dueño. En este establecimiento calle de Pateros núm. 13.

Calle Real núm. 27, por haberse ausentado su dueño se vende un carruaje de poco uso con dos parejas de caballos uno de tinto y otro de castaño.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

Gran espectáculo nuevo, para hoy juéves 11 del corriente. Despues de una escojida sinfonia abrirá la escena con el gran drama histórico en tres actos, nuevo en estas Islas, en verso y original de D. Ramon de Valladares y Saavedra, titulado:

LA REINA SIBILA

MUERTE DE D. PEDRO 4.º DE ARAGON.

Cada acto tiene su título particular.

1.º La Inhibicion, 2.º La Represalia, 3.º Muerte de D. Pedro.

Personajes y actores que la desempeñan.

- La Reina Sibila Perellos. Sra. Ajulina. D.ª Constanza Perellos. Sra. Oquilda. El Infante D. Juan (de menor edad) . . . Sra. Candelaria. Cerdan (Justicia mayor de Aragon) . . . Sr. Serrano. D. Bernardo de Forcia. Sr. Hurtado. D. Pedro 4.º Rey de Aragon. Sr. Carrallo. El oficial del Rey. Sr. Marin. Ugier Sr. N. N.

OFICIALES, NOBLES, GRANDES GUARDIAS.

La escena pasa en Zaragoza en el palacio real año de 1385.

Será exornado con las decoraciones que exige la época á que se refiere.

Insuperables son los obstáculos cada vez que se ponen en escena funciones de este género, tanto por lo reducido de la compañía, cuanto porque el desempeño que requiere exige un estudio muy detenido y que no está al alcance de todos los actores.

El drama que en este dia se pone bajo el criterio del público filipino, es uno de aquellos que por el interés de su argumento esta colocado en primera clase.

Una lucha palaciega bien mantenida, entre la Reina Sibila y Cerdan, este por elevar al trono á D. Juan, legitimo heredero, y aquella por derribarlo y colocar en el poder á su favorita D.ª Isabel, hacen al espectador estar con el mayor interés y ansiedad por ver el desenlace cuya descripcion me abstengo de hacer para mayor sorpresa del público.

Siendo el drama tan estenso como otros en seis actos no habrá final de fiesta.

Precios de las localidades.

- Lunetas y galerias de 1.ª fila. 4 rs. Palcos de seis asientos. 20 rs. Galerias de 2.ª y 3.ª fila. 3 rs. Entrada general. 4 1/2

A las 8 en punto.

NOTA.—Aunque los gastos de las localidades, para que toda clase de público pueda asistir á tan magnífico espectáculo. Para que los señores que gusten favorecernos, puedan adquirir buenas localidades con anticipacion, se abrirá el despacho de billetes desde la vispera de la funcion, en la Escolta, tienda de la Soda.

OTRA.—Para el domingo próximo se pondrá en escena la comedia nueva, titulada:

EL ES ELLA, O EL CASAMIENTO NULO.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española Perfecta anunciada su salida para Emy en el dia de ayer no lo verificó, y si el viernes 12 del corriente, y la fragata española Villa Rivadeo saldrá con destino á Hong-kong el viernes ó sábado próximo venidero, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto. Manila 10 de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La fragata americana Chasca saldrá para Boston en toda la semana entrante, segun aviso rebido de la Capitanía del Puerto. Manila 8 de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española VILLA DE RIVADEO, saldrá el 15 del actual para Hong-kong y la despacha Bustamante y Sobrinos

Para Chancou, saldrá el 12 al 15 del presente el bergantin para NIEVO S. BENTO; admite pasajeros y lo despacha Saturnino Lázaro

Para Batavia, saldrá dentro de poco el bergantin hamburgués CHRISTIAN; admite flete para dicho puerto. Eugster Labhart y C.ª

En esta semana saldrá para Pasacao y Lagonoy el bergantin-goleta S. ANDRES, despachado por Bustamante y Sobrinos

Para Cebú, saldrá dentro de poco el bergantin-goleta SIRRNA y para Misamis la goleta S. JOSE, y los despacha Guillermo Osmeña.

Para Hoilo, saldrá en breve el bergantin-goleta GRAVINA; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Capiz, saldrán en toda esta semana el bergantin-goleta MARINA y la goleta VELOZ, ambos admiten carga á flete Eugster Labhart y C.ª

Para Misamis, saldrá dentro de poco el bergantin-goleta DOLORES, y lo despacha el que suscribe Guillermo Osmeña.

Para Leite, saldrá á la mayor brevedad el pontin S. I-MON (a) LINGAYEN núm. 39, lo despacha su arraz Patricio Basilio

Para Pangasinan, saldrá en toda esta semana el pontin STO. DOMINGO (a) APECTO, admite carga á flete, lo despacha Agustín Velarde

Los bergantines-goletas LUISA FERNANDA y NTA. SI DE LOS REMEDIOS, saldrán en breve, el primero para Leite y el segundo para Mauban en Tayabas, ambos reciben carga y pasajeros en dichos puntos. José M. Soler

En toda la semana entrante saldrán los buques siguientes

- Goleta S. Bernardo (a) Dichoso, para Miagao en Hoilo. Panto núm. 42 Famoso S. Lorenzo, para Zambales. Id. núm. 277 Estrella Matutina, para id. Pontin núm. 83 S. Reyes, para Pangasinan. Id. núm. 23 S. Ramon, para id. Panto núm. 69 S. Antonio, para id. Id. núm. 331 S. Antonio, para Ilocos Sur. Pontin núm. 188 S. Carlos (a) Católico, para Pangasinan. Id. Dolores, para Taal. Panto núm. 336 Teresa, para id. Id. núm. 216 Filomena, para Ilocos Sur. Goleta núm. 143 Sto. Niño, para Culasi en Antique.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Sidney, fragata inglesa Ethercal, su capitán Stephen Jarman, con 27 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Hoilo, bergantin-goleta núm. 80 Sacrafamilia, en 7 dias de navegacion, con 900 picos de azúcar; consignado al sobrecargo Juan Ungson, su patron Juan Rafael.

De Ilocos Sur, pontin núm. 14 S. Vicente, en 6 dias de navegacion, con 64 cajones de añil, 160 picos de sibucan, y 400 cavanes de arroz; consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Mariano Vinluan; y de pasajeros el teniente graduado subteniente del Regimiento infanteria del Principe núm. 6 D. Eduardo Castellanos, con 3 individuos del mismo.

De Bolinao en Zambales, panto núm. 204 S. Gabriel, en 8 dias de navegacion, con 430 picos de sibucan, 50 cavanes de arroz, 30 picos de balste, 7 cerdos, 2 cueros de carabao y una vaca viva; consignado al chino Vicente Tanungco, su patron D. Alejo Celino.

De Guayan, id. núm. 194 S. José, en 19 dias de navegacion, con 450 tinajas de aceite, 36 id. de manteca, 26 picos de abaca, 18 fardos de medrinaque, 3 picos de balste, un quintal de cera y 3 piezas de cueros de carabao; consignado á D. Vicente Salgado, su patron Feliciano Monasterio.

De Pangasinan, pontin núm. 203 S. Ignacio, en 10 dias de navegacion, con 150 cavanes de arroz, 238 picos de azúcar; consignado á D. Ignacio de Icaza, su patron E. Esteban Soriano.

De id., panto núm. 201 Pilar, en 11 dias de navegacion, con 712 cavanes de arroz, 6 cerdos de carabao y 4 cerdos; consignado á D. José M. Tuason, su patron Doroteo Itag Manuel.

De Bolinao en Zambales, panto núm. 406 Divina Matutina, en 9 dias de navegacion, con 472 picos de sibucan, 50 cavanes de arroz, 3 picos de balste, 3 cavanes de carabao y 10 cueros de carabao y vaca; consignado al patron D. Luis Casas.

De-Pangasinan, pontin núm. 219 S. Agustín, en 11 dias de navegacion, con 424 cavanes de arroz y 187 picos de sibucan; consignado á D. Domingo Sison, su patron Remigio Pasile.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Taal y Batangas, vapor núm. 3 Progreso. Para Taal, pontin núm. 162 Primoroso. Para Pangasinan, id. núm. 68 S. Roymundo. Para id., id. núm. 206 Ntra. Sra. de Banuaay (a) Buenaventura.

MANILA:

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.